



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA FASE INFORMATIVA EN EL PROCESO DE CONSULTA EN LA ESCUELA PRIMARIA VE'E SAA KUA'A UBICADA EN 22204, C. COMPRENSIÓN 24021, VALLE VERDE, TIJUANA, B.C. -----

En el municipio de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas del día cuatro de febrero de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Escuela Primaria VE'E SAA KUA'A ubicada en 22204, C. Comprensión 24021, Valle Verde, Tijuana, B.C. y previa convocatoria emitida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día 04 de febrero del año que transcurre, la autoridad responsable, como los órganos técnicos asesores (Instituto Estatal Electoral de Baja California e Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California) y órgano garante (Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California), con el propósito de llevar a cabo la **fase informativa** dentro del procedimiento del proceso de consulta libre, previa e informada y a fin de *realizar las adecuaciones que en derecho procedan*, a la Constitución local y la legislación secundaria, por cuanto hace a garantizar el derecho fundamental de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva, en términos del artículo 2º, Apartado A, fracción III, de la Constitución federal, se reunieron en dichas instalaciones funcionarios del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California y Comisión Estatal para los Derechos Humanos de Baja California, a fin de llevar a cabo la fase informativa con el propósito de proporcionar la información relativa a las etapas del Proceso de la Consulta, así como particular a la materia, el objeto y la metodología que se estará implementando en la fase consultiva.-----

Acto continuo después de haber transcurrido un tiempo razonable de espera de los asistentes, se hace constar que se registraron un total de 42 asistentes mayores de edad, provenientes de pueblos y comunidades indígenas Kumiai, Mixteca, Zapoteca y Nuun Savi, de diversos lugares del estado, asentando el siguiente desarrollo de actividades

16:00 a 16:30 horas. Recepción de los participantes por medio de dos entradas, con la colocación de información sobre la consulta por medio de panfletos en medio de los dos centros de recepción, otorgando un registro pleno para los ciudadanos participantes a la consulta y los observadores de la consulta a los ciudadanos Aarón Díaz Robleto, Hermes Zaragoza Cruz Sánchez y Fabiola Hermelinda Salazar Montaña; igualmente, a los representantes del Instituto Estatal Electoral Roberto Matamoros Cibrián y Alexa Carolina Escobedo Lerma, y al representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Gilberto Gonzales Arce.

16:50 horas. Se da la bienvenida a los ciudadanos participantes. los



17:00 a 18:30 horas. Se dio uso de la voz a la representante del Instituto Electoral Estatal (IEE) Alexa Carolina Escobedo Lerma para dar la información de la consulta, por medio de una exposición oral por medio de diapositivas para una comprensión facilitada para los comparecientes.

18:30 o 19:00 horas. Toman la voz los Diputados Ramón Vázquez Valadez, Sergio Moctezuma Martínez López y César Adrián González García designados a la consulta para preguntas y respuestas.

19:30 horas. - Se da por finalizada la etapa informativa de la consulta por parte de los Diputados Ramón Vázquez Valadez, Sergio Moctezuma Martínez López y César Adrián González García exhortan a los ciudadanos a asistir a la siguiente etapa de la consulta dando una invitación abierta a los asistentes.

Asimismo, se hace constar que la video grabación de la etapa Informativa del día 04 de febrero del presente año se puede visualizar en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/100031928300491/posts/pfbid02HJrnz6oQlQwmbx7yzNX5uxppNV9owbPpnT91H1FeaBISKohZ9VilFMQ87ornJfxRI/?mibextid=48Eh5f>

<https://www.facebook.com/100031928300491/posts/pfbid03V3FuLSG4F8Lkt8xLdAXHXt4saAYmPU8PsvGWRNBHBMoRzbPFxJZTTASWf4V5j8MI/?mibextid=48Eh5f>

<https://www.facebook.com/100031928300491/posts/pfbid0k9vaUxiCqdBLvS3h11oWhgK52uFdyLuE9A6Yt8KuMfP7wgBzSgw1L1sGnYGwoQEWI/?mibextid=48Eh5f>

<https://www.facebook.com/100031928300491/posts/pfbid04GoFs22iCpFhPXfujt8doSY3EoQoSDCHE6e33pbouEgivaqUaCwimAAQGspW4UfGI/?mibextid=48Eh5f>

<https://www.facebook.com/100031928300491/posts/pfbid02Jslp3V6oHFIUgsh4qvS2vHTXwZwsAThNPDd4LQvC5CTjPJ6PfZU2AsS6uEUJzPsCI/?mibextid=48Eh5f>

Por último y no existiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se instrumenta la presente acta firmando en todas y cada una de sus partes, todos los que en ella intervienen. -----

Poder Legislativo del Estado de Baja California


Diputado Ramon Vázquez Valadez


Diputado Sergio Moctezuma
Martínez López

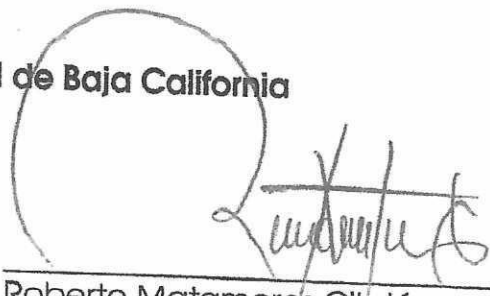


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Instituto Estatal Electoral de Baja California



Alexa Carolina Escobedo Lerma



Roberto Matamoros Cibrián

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



Jesús Alfonso Soto Agüero

**Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en
Baja California**



Héctor Eduardo Carro Estévez